



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00766199- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se eleva a consideración de este Cuerpo la solicitud de admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, del postulante Lic. Enzo Leonardo CRISTALDO CENTURIÓN y su respectiva propuesta de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación se realiza en el marco de lo establecido por el artículo 17° de la Resolución H.C.S. N° 639/13.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias que se dicta en esta Unidad Académica del postulante Lic. Enzo Leonardo CRISTALDO CENTURIÓN, como así también la propuesta de tema de Tesis, según se transcribe a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 17° de la Resolución H.C.S. N° 639/13, a saber:

Postulante: Lic. Enzo Leonardo CRISTALDO CENTURIÓN

Tema de Tesis Propuesto: **“ESPECIES DE INONOTUS S.S. (HYMENOCHAETACEAE, BASIDIOMYCOTA) NATIVAS DEL CHACO ARGENTINO-PARAGUAYO: UNA FUENTE INEXPLORADA CON GRAN POTENCIAL DE COMPUESTOS BIOACTIVOS”.**

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías General y de

Asuntos Académicos y pase a la Escuela para Graduados, para notificación de los sectores contables y guaraní. Cumplido pase a la Escuela para Graduados para notificación de los interesados y a la CADOC para prosecución de trámites respectivos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.